

1968-1984

EL SALARIO REAL EN VENEZUELA

Asdrúbal Baptista Troconis

En el número 450 (Diciembre de 1982), pp. 449-453) de esta revista publicamos un artículo que intitulamos "La Cuestión Salarial: Venezuela 1975-1981", cuyo propósito, así lo escribimos en la introducción, era "simplemente, con la información ofrecida por los organismos competentes y que es del dominio público, tratar de ver de manera organizada cuál ha sido el comportamiento de los ingresos reales de la fuerza de trabajo en los últimos años del desenvolvimiento económico venezolano".

Desde la fecha de aquella publicación, hasta el presente, se han sucedido hechos de excepción en la economía venezolana. A la luz de estos hechos, con el acopio de información adicional tanto para los años anteriores a 1975 como para los años que siguen a 1982, queremos en esta nota renovar la intención que animó el artículo que antes referimos, y darle actualidad a su contenido.



I

La cuestión salarial está en el centro de la discusión política que provoca el acontecer económico. En esa discusión política cumplen un papel determinante los juicios valorativos que incitan la acción del liderazgo tanto obrero como patronal. En breve, la discusión política se asienta en lo que cada grupo social aprecia como lo más equitativo en la repartición de los frutos del progreso (o del retroceso).

Pero a la par de esta materia política, sin duda la de mayor importancia y trascendencia, hay otra materia, un poco más técnica, y esta expresión puede resultar desafortunada, a la que también concierne la cuestión salarial. En esta nota queremos poner nuestro énfasis en esta segunda materia, aunque de pasada y al final consideraremos la primera.

II

Vamos a referir los hechos fundamentales. En el Cuadro No. 1, damos cuenta de la evolución del ingreso real de la fuerza de trabajo urbana (no agrícola) entre los años que corren desde 1968 hasta 1984. Una mera aclaratoria conceptual vale añadir. El ingreso cuya evolución mostramos, equivale al poder efectivo de compra que cada trabajador venezolano dispuso en cada uno de los años de referencia. En este sentido es como hemos de entender el concepto de ingreso o salario real.

Las cifras de este Cuadro No 1 hablan por sí solas. Entre 1968 y 1978 el salario real creció de manera más o menos continua, siendo para este último año casi un 50 por ciento superior al del año que tomamos como punto para la comparación. Es decir, en estos diez años el crecimiento anual del salario real fue 4,2 por ciento. Desde 1978, a su vez, hasta el presente, la evolución se ha dado en un sentido contrario, e ininterrumpidamente el salario ha venido cayendo hasta llegar a ser un 25 por ciento inferior a lo que fue en su punto máximo. Este decrecimiento significa en el período una caída anual del 5,1 por

CUADRO No. 1
SALARIO REAL DEL
TRABAJADOR URBANO
VENEZUELA: 1968-1984

Año	Bs. por año
1968	11.662
1969	11.432
1970	12.152
1971	12.091
1972	12.634
1973	12.641
1974	13.966
1975	15.233
1976	15.720
1977	16.121
1978	17.041
1979	16.947
1980	16.252
1981	15.466
1982	14.339
1983	13.653
1984	12.787

Fuentes: Estadísticas del Ministerio del Trabajo (Caracas, varios años); Encuestas de Hogares por Muestreo (Caracas, varios años); Anuario de Cuentas Nacionales del Banco Central de Venezuela (Caracas, 1984 y 1985); Estadísticas Financieras Internacionales, Anuario (Washington, 1984).

ciento.

En el Cuadro No. 2 resumimos estos breves comentarios.

III

La evolución del salario real que antes hemos mostrado, y que tan nitidamente tiene dos direcciones de acuerdo a los períodos considerados, tiene una asociación inequívoca con el comportamiento de la actividad económica nacional. En efecto, a lo largo del lapso 1968-1978, la actividad económica se expandió año tras año, sucediendo lo contrario entre 1978 y 1984. Es decir, en el caso de la economía venezolana, no sin sus singularidades (1), los salarios reales también siguen el ritmo de la actividad económica y sus vaivenes.

En el Cuadro No. 3 presentamos las evidencias del caso.

CUADRO No. 2
SALARIO REAL DEL TRABAJADOR URBANO
1968-1978, 1978-1984

	Salario real en números índices	Variación interanual
1968	100	
1978	149,2	4.19
1978	100	
1984	75,04	-5.07

Fuentes: Cf. Cuadro No. 1.

CUADRO No. 3
ACTIVIDAD ECONOMICA Y SALARIOS REALES

	Crecimiento anual del PTB	Crecimiento anual de los salarios reales
1968-1978	5,59	4,19
1978-1984	-1,04	-5,07

Fuentes: Cf. Fuentes del Cuadro No. 1.

CUADRO No. 4
INGRESO PETROLERO Y SALARIOS REALES
1968-1984

Período	Variación anual del ingreso petrolero anual	Variación de los salarios reales
1968-1978	15,37	4,19
1978-1984	-5,41	-5,07

Fuentes: Informes Económicos, Banco Central de Venezuela (Caracas, varios años); Cf. Fuentes del Cuadro No. 1.

Esta asociación a la que aquí nos referimos, desde luego, no envuelve de nuestra parte proposición explícita alguna acerca de la dirección de la causalidad entre las variables que se consideran. Sabemos que éste es un punto largamente controversial, y en su contenido no vamos a entrar. Quede así la cuestión abierta para una confrontación de juicios, si algún colega quisiera hacerse partícipe de ella.

IV

La última materia que queremos plantear desborda los límites de la descripción puramente científica que hasta aquí hemos ofrecido. Los salarios reales, se ha visto, crecieron y luego decrecieron. ¿Qué podemos decir sobre la magnitud de ese crecimiento y decrecimiento, a la luz de las particularidades del ingreso que en Venezuela se distribuye

como salarios y como beneficios?

El ingreso nacional venezolano, valga decir, la capacidad de compra que la economía tiene y que distribuye entre asalariados y capitalistas, tiene un componente muy singular, a saber, el ingreso petrolero. Este ingreso petrolero, desde el punto de vista económico, es sui-géneris (2). Ello hace que su distribución sea por sobre todo el resultado de una decisión política, más que el resultado del juego de las fuerzas económicas tradicionalmente entendidas (3).

Pues bien, ¿qué cabe decir de la porción del ingreso petrolero que se distribuye en calidad de salarios? Aquí las evidencias son incontrovertibles. Apenas una fracción de su monto se ha pagado directamente como salarios. Tal decisión, puesto que ahora nos movemos en el ámbito de las decisiones políticas, siempre puede disputarse, y de hecho, sería de extraordinario interés

que se disputara.

En el Cuadro No. 4 se dan unas cifras de gran significación. Allí consideramos el movimiento del ingreso petrolero real en los períodos que nos han servido a lo largo de esta nota como puntos de referencia. Y también consideramos las variaciones correspondientes de los salarios reales.

La conclusión a la que invitan estas cifras no requiere de mayor elaboración. Pero insistamos de nuevo en lo que antes dijimos. La distribución del ingreso petrolero —que constituye una parte muy significativa del ingreso nacional total— es asunto del criterio y de la conveniencia del liderazgo político nacional. Y bien, ¿qué se decidió en estos años recién transcurridos? Sin duda, cuando las cosas fueron bien, la decisión fue la de repartir como salarios una fracción de lo que equitativamente (léase cuando menos una igual proporción) podía repartirse. Mas cuando las cosas se tornaron en malas o regulares, entonces la decisión se volvió hacia la equidad: que ahora sí funcionen las debidas proporciones.

NOTAS

- (1) Cf. Asdrúbal Baptista, "Gasto Público, Ingreso Petrolero y Distribución del Ingreso: Una Nota Adicional" El Trimestre Económico, México, Enero 1985.
- (2) Bernard Mommer. La Cuestión Petrolera (U.L.A., 1983)
- (3) Asdrúbal Baptista, "Gasto Público, Ingreso Petrolero y Distribución del Ingreso", El Trimestre Económico, México, Abril 1980.

